

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 74, de 27 noviembre de 2018

Código Seguro de verificación:qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR	FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA 1/10



qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==

Hora de comienzo: 10.40

Lugar la Sala de Juntas 3, edificio Rosario Valpuesta (Rectorado).

Asistentes:

María José Guerrero Mayo, Macarena Esteban Ibáñez, Macarena Hernández Ramírez, Virginia Martínez Lozano, Carmen Botía Morilla (Ilega tarde) , M. Victoria Pérez de Guzmán, M. Josefa Vázquez Fernández, Mar Roura Sevilla, Juan Antonio Lugo Benítez, Rosa M. Díaz Jiménez (Decana), Teresa Terrón (Vicedecana Calidad y Coordinación Docente), Juan Miguel Gómez Espino (Vicedecano Ordenación Académica), Antonia Corona Aguilar (Secretaria).

Se disculpan: María Rosa Herrera, Belén Martínez Ferrer, Manuel T. González Fernández, Germán Jaraíz Arroyo, María Luisa Delgado Niebla, Beatriz Macías Gómez-Estern (Vicedecana Internacionalización y Empleabilidad), Estrella Abolaño Moreno (Vicedecana Prácticas), .

Orden del día.

1. Informe de la Decana.
2. Renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Sociología. Nombramiento del Responsable de Calidad del Título.
3. Información, debate y propuestas, si procede, sobre el borrador normativa de TFG y prácticas en la UPO
4. Informe de Vicedecanato de Prácticas
5. Informe sobre el proyecto de creación de laboratorio de Ciencias Sociales.
6. Medidas recientes de implementación de Plan de Centro, curso 2018-2019.
7. Modificaciones puntuales en horarios de asignaturas y en horarios en calendario de exámenes de Grados y Dobles Grados, curso 2018-2019.
8. Iniciativa de propuesta de Modificación del Título de Graduado/a en Educación Social por la Universidad Pablo de Olavide.
9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión.

1. Informe de la Decana.

La Decana comienza felicitando. En primer lugar, al alumno de Sociología Javier Ramos por recibir el "Premios Ciudad de Sevilla" 2018. Será entregado en el Ayuntamiento el 13 de diciembre en el Salón Colón; continúa felicitando a Lucía Sobera Lemos, alumna del Doble Grado en Trabajo Social y

Código Seguro de verificación: q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	2/10



q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==

Sociología, por haber ganado uno de los dos accésit de la tercera edición Ideas Factory. María José Guerrero se congratula pues ella la había animado a presentarse; finaliza felicitando a la profesora Victoria Pérez de Guzmán por asumir la presidencia de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS), sociedad científica cuyo objetivo es contribuir con sus sugerencias y recomendaciones a la mejora de la reflexión, investigación y difusión de la pedagogía social y la educación social a nivel nacional e internacional.

Continúa informando sobre los cambios de responsabilidades en el Decanato: M^a Ángeles Huete cesa como Vicedecana de Ordenación académica y asume la responsabilidad Juan Miguel Gómez. La Decana agradece públicamente el excelente trabajo realizado por la Dra. Huete y el resto de miembros de la Junta lo asienten; Juan Miguel Gómez cesa como Secretario y asume la secretaría Antonia Corona.

A continuación pasa a informar sobre las diferentes reuniones periódicas mantenidas con el vicerrector de Planificación desde la última Junta de Facultad: El 29 de septiembre se abordó el tema de matrícula. Este año ha habido muchísimas incidencias y se están buscando las causas para que no se vuelva a repetir; el 5 de noviembre sobre las guías docentes generales; el 12 de noviembre sobre las guías docentes específicas; el 19 de noviembre sobre la normativa de trabajo fin de grado y prácticas y el 26 de noviembre sobre horarios. Resumiendo, informa que se están planteando cambios en todos los aspectos tratados, abriendo debates pero no se ha cerrado ninguno.

Tras esta información general, se detiene en informar cómo va el proceso de cumplimentación de las Guías docentes generales. En total son 149 guías las que hay que cumplimentar. Al día de hoy quedan 36, (9 están en proceso) Por tanto, no están iniciadas un total de 27 guías, lo que supone completadas o en proceso un 82% del total. Desde el decanato se están haciendo todo tipo de gestiones por llegar al objetivo de tener todas las guías completadas y validadas a 1 de diciembre, al mismo tiempo que se están elevando al vicerrectorado todas las críticas y sugerencias de mejora que esta iniciativa está provocando.


Dentro de la estrategia de captación de alumnado, se han realizado vídeos por facultades y se han presentado oficialmente. En el nuestro ha participado Irene Parrilla y Abraham García, a los que de nuevo agradecemos su generosa participación. Se visibiliza el video, comprobando que utilizan un lenguaje sexista. La secretaria queda en intentar subsanar el error para la edición definitiva.

Informa que la Vicerrectora de Internacionalización nos anima a promover la participación en una encuesta entre estudiantes (de la revista Times, donde se evalúa la docencia). Le llegará el link al alumnado y el plazo estará abierto desde el 1 nov. Hasta el 28 de febrero. Se debe tener en cuenta que una buena posición en este ranking catapultará la imagen a los títulos por lo que nos insisten a que traslademos esta idea a todo el estudiantado (a quienes habría que convencer de la importancia que tiene para la buena imagen de sus grados).

La estrategia de captación se ha dotado de nuevas vías de financiación como son las becas de acceso a la UPO para la captación del talento (500 euros aprox.). Además se van a convocar acciones dirigidas a los centros para atraer el talento al alumnado de secundaria/ bachiller (al estilo del trivial ambiental, olimpiadas, mujeres en la historia, que hacen otros centros). En nuestra Facultad debemos pensar en acciones que vayan en esta dirección). Aproximadamente, 2000 euros por actividad. (Por ejemplo: Concurso de Proyectos Sociales).

Con respecto al Vicedecanato de Calidad, Innovación y Coordinación Docente se está terminando de cerrar la Organización del IV encuentro académico anual para la coordinación, calidad e innovación docente que, se celebrará el próximo 29 de noviembre (jueves).

Código Seguro de verificación: q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	3/10
 q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==				

Sobre la solicitud reconocimiento de Créditos RCT: En coordinación con todos los Centros de la Universidad, se ha presentado un escrito firmado por Responsable de Calidad de los títulos y por Vicedecanas/os de Calidad de los Centros, solicitando Reconocimiento por la labor de los Responsables de Calidad de los Títulos de Grado (Documento adjunto firmado por parte de nuestra Facultad). Se presentó el pasado 12 de noviembre en la Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad.

Sobre la asignación TFG 18-19: Se ha coordinado la I, II y III Fase de la asignación de los TFG de la Facultad. Debido al problema que ha habido con las matriculaciones este curso, la III Fase de asignación se ha extendido un poco más en el plazo, pues han ido confirmándose matriculaciones hasta prácticamente la tercera semana de noviembre. Concretamente, los datos de la asignación son los siguientes: TFG en Sociología: I FASE: 93 estudiantes; II FASE: 12 estudiantes; III FASE: 3 estudiantes. TFG en Trabajo Social: I FASE: 217 estudiantes; II FASE: 40 estudiantes; III FASE: 4 estudiantes. TFG en Educación Social: I FASE: 113 estudiantes; II FASE: 8 estudiantes; III FASE: 12 estudiantes.

Sobre la organización de la Convocatoria Extraordinaria de Noviembre de TFG: Se están celebrando los días 26 y 27 de noviembre. En Educación Social se han defendido 2 TFG; en Sociología se han defendido 2 TFG; en Trabajo Social se defiende esta tarde (27 de noviembre) 5 estudiantes

En total, han participado en las comisiones de evaluación un total de 9 profesoras y profesores de la Facultad. La decana apunta que hay que ir pensando otro procedimiento para noviembre pues para 9 estudiantes se han implicado 9 docentes, con el consiguiente sobre esfuerzo.


Se ha coordinado la Edición del Documental "Claves para la elaboración de material audiovisual en materia de género e igualdad entre mujeres y hombres" en el marco de la III Edición del Repositorio Audiovisual en materia de Género e Igualdad, en colaboración con el Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social. El vídeo se estrenará en el mes de Diciembre. En esta edición, la finalidad del vídeo es didáctica y su objetivo es mostrar claves para la elaboración de materiales audiovisuales en materia de género e igualdad. Será el material audiovisual de referencia que orientará al profesorado para las siguientes convocatorias. Ha sido coordinado por el profesor Luis Navarro y en el equipo docente han participado Carlos Lubián y Macarena Hanash, además de una empresa especializada.

Se está finalizando el Informe del profesorado sobre la Carga de Trabajo de los TFG en la Facultad de Ciencias Sociales. El documento se presentará en la siguiente Junta de Facultad.

Actualmente se está trabajando en el Seguimiento de la Carta de Servicios, que se analizará en breve en las Comisiones de Calidad de los títulos y en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro. Al igual que la Revisión de los nuevos Procedimientos en los que se está trabajando y el Manual de Garantía Interna de Calidad.

Se van a comenzar a coordinar los procesos de Modificación del Grado en Educación Social, en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.

Código Seguro de verificación:qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	4/10
				
qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==				

Al encontrarse la vicedecana de Internalización y Empleabilidad en Berlín en un viaje institucional en la Universidad Alice Salomon, pasa la decana a informar sobre los temas de su competencia:

En cuanto a Movilidad

Movilidad estudiantado 2018-2019.


- En dos semanas se iniciará la campaña de difusión-información por las aulas de los programas de movilidad. Se pide colaboración de profesorado. La convocatoria 19-20 ERASMUS y ATLÁNTICUS estará abierta hasta el 10 Diciembre. La decana anima al alumnado y al profesorado que difunda. La Facultad sigue teniendo más plazas de las que llenamos. Actualmente se ofertan 180 plazas ERASMUS para curso 19/20. Este curso 18/19 se han ido 60 erasmus, 2 atlanticus, 3 PIMA, 5 Santander Grado
- ERASMUS +. KA-107 (movilidad extraeuropea). Se solicitaron movilidades para la Facultad para Chile, México, Nicaragua, India, Marruecos y Nigeria (en base, por un lado a los contactos existentes de profesorado de la Facultad; y por otro, a las condiciones del programa y el equilibrio global en la propuesta de la UPO). Fuimos, junto con la FHUM, la Facultad que más destinos propuso.
 - o Se ha concedido la movilidad a la Universidad de Uyo, Nigeria (4 movilidades entrantes, profes y alumnado; 2 salientes, solo profesorado). Estamos en este momento organizando el modo en que estas movilidades puedan realizarse con seguridad y que el destino se afiance ligándolo a líneas de colaboración más amplias relacionadas con la intervención en Cooperación- investigación.
 - o Estamos estableciendo contacto con Universidad en Senegal (Université Cheikh Anta Diop o UCAD), a través de la ONG MAD África, con la posibilidad de intercambio financiable por AACID o por próximo E+.
- NACIONAL (programa SICUE): Se han registrado una alta cantidad de incidencias por falta de información El programa ha pasado a gestionarse por ARIC desde la convocatoria pasada. Ha sido un año de adaptación por lo que las incidencias han sido significativas. 16 movilidades salientes 18/19.

En cuanto a política lingüística

Alumnado

- Curso B1 (segunda edición, dos grupos, B1 y B1+, 25 estudiantes) y B2 (un grupo de 7 estudiantes, novedad de este curso, por demanda del propio alumnado) para últimos años de grado y egresados/as finalizado (informe Servicio de Idiomas). Fondos Facultad.
- A pesar de que la Facultad los incluyó en el Plan de Centro 2018-2019 un curso propedéutico en inglés para estudiantado de 1ro y 2do curso, no ha sido posible por falta de disponibilidad de créditos por parte del Área de Filología Inglesa de la UPO.
- Asignaturas en inglés incluidas en el Plan de Bilingüismo de la FCCSS para 2018/2019 en marcha favorablemente (claro incremento de matrículas favorecido por el hecho de que se han ofertado en distintos grados, generando códigos en cada uno de estos). Datos para este curso (los de segundo semestre aún pueden incrementar por los ERASMUS incoming-entrantes).

Código Seguro de verificación:qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	5/10
 qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==				

PRIMER SEMESTRE	
BASES DEL FUNCIONAMIENTO PSICOLÓGICO HUMANO (docencia en inglés)	13
DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN SOCIAL (docencia en inglés)	7
SOCIOLOGÍA ECONÓMICA (docencia en inglés)	3
SOCIOLOGÍA GENERAL (docencia en inglés)	11
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EL CICLO VITAL (docencia en inglés)	21
SEGUNDO SEMESTRE	
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (docencia en inglés)	15
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (docencia en inglés)	5
SOCIOLOGIA POLITICA	4
INTERNATIONAL WORKING EXPERIENCE	

Por motivos de planificación general externos a la propia asignatura "Political Sociology" de segundo semestre ha tenido que cancelarse, sólo para este curso.

PROFESORADO

- Acción 5 recién salida. Curso "Teaching in English". Se ha mandado correo a todo el profesorado de la Facultad. Aun no se ha recibido ninguna solicitud. Fecha límite para respuesta por parte del profesorado (a Beatriz Macias): miércoles 28 de noviembre

PECA (Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades públicas de Andalucía en materia de Internacionalización


- Proyecto para la FCCSS de cursos de lengua inglesa anuales en Servicio de Idiomas para profesorado FCCSS). 5 docentes beneficiados (actualmente cursando). Distintos niveles (a demanda) y Departamentos. El criterio es el orden de llegada de la solicitud. Ha habido 10 solicitudes y Facultad ha completado con 4 ayudas más. Esta iniciativa tiene como objetivo completar a la Acción 5, que se enfoca solo en niveles de C1 y superior.
- Visita institucional a la Universidad Alice Salomon de Berlin, especializada en el TS y referente internacional. Con idea de afianzar colaboración, y sentar las bases para posible Doble Grado Internacional en TS.

En cuanto a Empleabilidad

- Participación por parte de la Facultad de CCSS de 7 estudiantes (4 TS, 2 TSSOC, 1 TSES). en certamen Ideas Factory (22-24 noviembre) (ediciones anteriores 3 y 0 estudiantes, respectivamente).
- Premio EMPRENDEVIRUS de EMPRENDIMIENTO SOCIAL a proyecto Living Polígono Sur (estudiantes FCCSS).

Al terminar de presentar el informe se abre un turno de palabras y Macarena Hernández interviene sobre la nueva aplicación para publicar las Guías docentes generales comentando que considera un despropósito el formato de la guía. Opina que con este formato se está simplificando, pues el programa informático propuesto reduce mucho y que hay información que no se pueden uniformar.

Código Seguro de verificación: q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	6/10
 q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==				

La decana informa que todo lo que ha propuesto Macarena ya se ha abordado en las reuniones con el Vicerrector. Recuerda que la única competencia de los centros es que estén publicadas. De todas maneras se presentan propuestas por parte de todos los miembros para aligerar la cumplimentación.

2. Renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Sociología. Nomenclatura del Responsable de Calidad del Título.

Tras proponérselo desde el decanato asume la responsabilidad en la Comisión de Garantía interna de Calidad en Sociología Rafael Marinero. Desde la Junta de Facultad se le agradece su compromiso, así como también se le agradece al responsable saliente, José Manuel Echavarren

3. Información, debate y propuestas, si procede, sobre el borrador normativa de TFG y prácticas en la UPO.

Al no encontrarse presente ni la Vicedecana responsable de Prácticas ni la Vicedecana responsable de TFG y no haber nada en borrador de manera oficial no se aborda el tema y se pospone para cuando exista un borrador oficial.

4. Informe del Vicedecanato de Prácticas.


Procede a informar la Decana ya que la Vicedecana no ha podido asistir por problemas de salud. El proceso de adjudicación del alumnado que empezaba las prácticas en el primer semestre: En el Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social (4º curso) con 37 plazas. Al 70 % del alumnado se le asignó la primera o segunda opción, y el 92 % entre las cuatro primeras; en 5º: han sido 23 plazas: 83 % primera o segunda opción; y el 96 % entre cuatro primeras. En el Doble Grado de Sociología y Trabajo Social: En 4º: 37 plazas: Al 64,86% 2 primeras opciones y 86, 5% en las 4 primeras; En Grado Trabajo Social: 4º curso: 64 plazas. 67 % primera y segunda opción y 86 % entre las 4 primeras; Grado en Educación Social: 4º Curso: 26 plazas: 96% 2 primeras opciones y 100% en las 3 primeras.

Se han atendido todas las solicitudes de cambio, tanto las debidas a la adjudicación como a las sobrevenidas después por circunstancias del alumnado. A estos datos hay que añadir que se han aceptado más del 95 % de las autogestiones por lo el volumen de alumnado ubicado en centros de su interés aumenta sobre lo anterior. La mayoría del alumnado se incorporó en la primera quincena de octubre y que ya está abierto el procedimiento de adjudicación para el alumnado que se incorpora en segundo semestre para hacer la adjudicación provisional antes de las vacaciones. Se informó en sesiones presenciales con cada uno de los grados.

5. Informe sobre el proyecto de creación de laboratorio de Ciencias Sociales.

Al haber mandado junto con la convocatoria un resumen del proyecto, en la Junta se hace sobre todo hincapié en cómo está en la actualidad el proyecto, informando la decana que el mayor hándicap que existe hoy por hoy es que no tenemos ubicación y que se corre el riesgo de perder la subvención de 80 mil euros a no ser una orgánica finalista.

Código Seguro de verificación: q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	7/10
				
q1cxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==				


Macarena Hernández informa que el texto que se ha colgado en el espacio compartido no se puede leer bien y pregunta por qué se usa como referencia el de Valencia. La decana informa que se tiene en cuenta el centro de Valencia pues es el único que existe con características similares a lo que se quiere crear.

Otra duda que surge en qué criterios se han seguido para asignar determinadas asignaturas y por qué aparece el código y no el nombre de la asignatura. La decana informa que ese listado es una previsión inicial por experimentalidad (tipo de asignatura) pero que la idea es que sea de uso general. En cuanto a espacios se propone que se valoren como están los sótanos. La decana informa que hay varios vicerrectorados implicados para que colaboren en la búsqueda de espacios y que al no tenerlos concedidos a estas fechas, se intentará que el proyecto pase al año próximo. Además informa que la comisión para la activación del Laboratorio estaría compuesta por la Decana, una persona que representa a los departamentos con mayor docencia en la universidad (4) y por el VD de ordenación académica.

6. Medidas recientes de implementación de Plan de Centro, curso 2018-2019

El vicedecano de ordenación académica pasa a informar de qué medidas se han tenido que implementar en el Plan de Centro. Concluido el periodo de matriculación, se observaron determinados desajustes en el modo en que se había procedido a completar determinados grupos y, en coordinación con los departamentos/áreas afectadas, se procedió a solicitar los siguientes cambios: Eliminar grupo L4 de la asignatura 801024 TRABAJO SOCIAL GRUPAL, con EPD 41 y 42, e integrar el alumnado en L1 de esa asignatura (coinciden en horario); Integrar alumnado de EPD41 a EPD11 y de EPD42 a EPD12. Primer semestre. La justificación es que estos grupos son excesivamente reducidos y se integrarán en otros grupos cuyo número total es asumible. Eliminar L5 en la asignatura 801017 BASES TEÓRICAS Y EPISTEMOLÓGICAS PARA EL TRABAJO SOCIAL, con EPD51 y EPD52. Integrar alumnado de EPD51 a EPD11 y de EPD52 a EPD12. Segundo semestre. Justificación: esta línea ha quedado con ocupación de 2 estudiantes. Es evidente que debe ser suprimido e integrar al alumnado en las EPDs mencionadas con las que se comparte horario. Crear EPD14 en 801013- FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL, desdoblado el grupo EPD12. Primer Semestre. Justificación: por las dinámicas que se desarrollan en esta asignatura, el Departamento de TS y SSSS estima excesivo el número de alumnado que componen los grupos de EPD en la Línea 1. Como solución de mínimos proponen el desdoble indicado. Crear L7 (de AC -siglas que corresponderían a "Adaptación Curricular") de Prácticas de Campo II (909037). XTYE - DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL. Justificación: a través de este nuevo grupo (L7) se pretende, al modo del GEM, incluir a alumnado que precisa flexibilidad para el desarrollo de sus prácticas de campo, pudiéndose resolver así diversas incidencias que se producen. En la actualidad esta solo encuentran posibilidad de solución a través del GEM, pensado para situaciones exclusivamente de movilidad. Esto provoca un sobredimensionamiento de la línea 6 GEM (de hecho, la mayoría de los casos provienen de este grupo). Eliminación de 911062/802103 POLITICAL SOCIOLOGY/ SOCIOLOGÍA POLÍTICA (asignatura en inglés) (misma EB). Justificación: solo 2 estudiantes matriculados. Creación EPD12 802026 SOCIOLOGÍA POLÍTICA. Este grupo será completado con alumnado de EB1/EPD11 de 911062/802103 POLITICAL SOCIOLOGY/ SOCIOLOGÍA POLÍTICA eliminada (2), de EPD11 de 802026 (10), y de EPD13 de 911037 (10). Justificación: por el elevado número de alumnado en cada EPD. Además, dado que la L4 801006 ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL ha quedado, por causas que desconocemos, con un solo estudiante, solicitaremos cambios de grupo de alumnado desde la L1 a la L4-EPD41 (desde la EPD11 y 12), dada la compatibilidad horaria.

Código Seguro de verificación:qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	8/10
				
qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==				

También se ha realizado al Vicerrectorado de Planificación una petición de ampliación de créditos al Vicerrectorado de Planificación Docente en relación a asignaturas de TFGs. Los códigos afectados son: 801035 TFG GTS- 0.3 cr.; 912057 TFG GTS (en DG TS-SOC)- 0.3 cr.; 803032 TFG GES- 1.8 cr.; 909055 TFG GES (en DG TS-ES)- 2.7 cr..Total 5.1 cr.

Seguindo instrucciones del Vicerrector, después procedimos a preguntar a los departamentos y áreas de las asignaturas afectadas sobre la capacidad para asumir dicha docencia. Solo hemos recibido respuesta positiva por parte de las áreas de Antropología Social, P. Básica y Salud Pública (área Antropología Social, 10 TFG, 3 cr.), Derecho Advo. (2 TFGs -0.6 cr.) y Filosofía del Derecho (1 TFG, 0.3 cr.) (ambos del Dpto. Derecho público). Total cubierto: 3.9. Faltan por cubrir: 1.2 créditos.

Después de la negativa del Vicerrector a proporcionar la ampliación, se propondrá al área de Tª e Hª de la Educación, que se mostró partidaria de la ampliación, una forma de solventar el asunto.

Se ratifican estas medidas en la implementación del Plan de Centro.

Se informa de la petición sobre DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SOCIAL. Justificación: 32 alumn@s en cada EPD (de dos). Hay una situación particular, que es que en estas EPDs se encuentra una alumna con diversidad funcional que precisa atención extra. De momento está en estudio la situación, pero lo cierto es que no hay posibilidad de que el vicerrectorado conceda ampliaciones, por ejemplo, por necesidades docentes. La activación de una nueva EPD pasaría por la eliminación de otra, pero no parece factible.

7. Modificaciones puntuales en horarios de asignaturas y en horarios en calendario de exámenes de Grados y Dobles Grados, curso 2018-2019.


Solo se ha autorizado por parte del decanato el siguiente cambio de horarios, una vez recibido listado de firmas del alumnado. Se trata de la EPD13 (909052) Evaluación, Calidad e Innovación Educativa para la Cohesión Social, EPD13, que pasa de las 19.30 a 17.30, para evitar un hueco de alumnado que tiene clase desde por la mañana (5º DGES-TS). En principio, nos remitieron un listado de alumnado incompleto por lo que no pudimos autorizar en primera instancia el cambio. Una vez completado se hicieron las gestiones oportunas. Sin embargo, este cambio solo tendrá virtualidad para las dos EPDs siguientes.

También se ha recibido petición de cambio de horario de una EPD de la asignatura Técnicas de Producción y análisis de datos III (por coincidencia de horarios no detectada por el profesor), para segundo semestre. La eliminación de la asignatura 8021003 genera un hueco los jueves a las 15.30 donde se puede situar la EPD13 de la 901035 (Técnicas de Producción y análisis de datos III). Se abordará en estos días la problemática con el alumnado. **Se autoriza el cambio.**

Hemos recibido consultas sobre posibilidades de cambio, pero después no hemos recibido la correspondiente petición formal. **Se ratifican estos cambios.**

Sobre la posibilidad de cambiar la franja horaria en el calendario de exámenes, se informa desde el Vicedecano de Ordenación Académica que desde la unidad de Centros nos ha comunicado que lo redactado en el anexo 3 del acta de la pasada Junta Facultad (30 mayo 2018) producía confusión pues dice "exámenes del segundo semestre" y podría parecer referido a las asignaturas del segundo semestre nada más y, en junio/julio también hay una convocatoria de asignaturas del primer semestre. Lo que figura en el anexo del acta es lo siguiente: *Establecimiento como hora límite de comienzo de los exámenes de la franja de tarde en las 16.00 horas, al menos en los exámenes correspondientes al segundo semestre*. Nos aclaran que, por limitación de los recursos de espacios, en las primeras convocatorias, en las que hay que ofrecer un sitio a cada alumno matriculado, es necesario aprovechar la

Código Seguro de verificación:qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	9/10
				
qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==				

franja de tarde repartida en dos turnos de 15:00-18.00 y de 18:00-21:00. Que empezasen a las 16:00 supondría que no habría forma de encajar dos exámenes por aula en el turno de tarde y, por tanto, no haber ubicación para algunos. Además, el número de aulas asignadas para cada examen podría aumentar al disminuir la disponibilidad de aulas de mayor capacidad (con el problema de vigilancia que ello plantea).

Como en las segundas convocatorias el número de estudiantes es notoriamente inferior se podría establecer un solo examen por aula en el turno de tarde y, entonces es indiferente convocarlo a una hora u otra, de ahí que, teniendo en cuenta el factor temperatura y comodidad de todos, os sugiriésemos que fueran a las 18:00. No obstante, en caso de necesidad detectada por la Oficina de Espacios esto podría no cumplirse. Se entabla un debate sobre el asunto y **se acuerda, mantener sin cambios la distribución horaria de los exámenes de la primera convocatoria de ambos semestres. En relación a la segunda convocatoria, segundo semestre, se solicitará a la unidad de centros (horarios) que se distribuyan los exámenes de por la tarde entre las 15 y las 18 horas, de modo homogéneo.**

8. Iniciativa de propuesta de Modificación del Título de Graduado/a en Educación Social por la Universidad Pablo de Olavide

Se van a comenzar a coordinar los procesos de Modificación del Grado en Educación Social, en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.

9. Ruegos y preguntas.

Carmen Botía pregunta sobre los motivos que han provocado que una alumna del doble grado de TSES se haya tenido que ir y dejar la carrera por no haberse podido convalidar las asignaturas que ya traía de su formación en otra universidad. Se le dan las explicaciones desde el vicedecano de Ordenación Académica basadas sobre todo en la normativa existente en reconocimiento de créditos. También se le informa que desde la Facultad se están haciendo todas las gestiones para que le devuelvan la matrícula. La profesora Botía, después de las explicaciones recibidas entiende lo ocurrido

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.15

Fdo: Antonia Corona Aguilar
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Atención al Alumnado.

Código Seguro de verificación:qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	29/01/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==	PÁGINA	10/10



qlcxClgTNF7PP9VnGJyFTQ==